

PLAN DE INCLUSION LICEO SAN FRANCISCO DE ASIS 2024

Contenido

I. INTRODUCCION Y FUNDAMENTACION	3
Objetivo General del Plan de Inclusión.....	3
Misión, visión y sellos (2023-2026)	4
II. PLAN PEDAGOGICO	4
1. PLAN DE TRABAJO PEDAGOGICO POR DEPARTAMENTO Y NIVELES.....	4
1.1. Nivel de Educación Parvularia	5
1.2 Departamento de Lenguaje	5
1.3 Departamento de Matemática	5
1.4 Departamento de Ciencias y Tecnología	5
1.5 Departamento de Lengua extranjera:	6
1.6 Departamento de Artes, Música y Educación Física:	6
1.7 Departamento de Religión y Filosofía.....	6
1.8 Departamento de Historia.....	7
2. ESTRATEGIAS Y EVALUACIÓN DIFERENCIADA.....	7
2.1 Condiciones especiales que ameritan estrategias y evaluaciones diferenciadas:	7
3. PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	7
3.1 OBJETIVO GENERAL PIE:	7
3.2 PLAN DE TRABAJO ANUAL	8
3.3 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y DE AULA:	8
3.4 METODOLOGIA DE TRABAJO:	8
3.5 ENFOQUE DE CODOCENCIA:	9
4. APOYO A LOS ESTUDIANTES:	10
4.1 PLAN DE PRORETENCIÓN:.....	10
4.2 APOYO PSICOPEDAGOGICO:.....	12
5. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS PARA EL TRABAJO PEDAGÓGICO:	12
6. INFRAESTRUCTURA:	12
II. AREA PASTORAL FRANCISCANA	13
1. PLAN DE PASTORAL	13

1.1 Objetivos de la Pastoral:.....	13
1.2 Plan de acompañamiento a nuevos integrantes de la comunidad:	13
III AREA EXTRAESCOLAR	14
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	14
IV RELACION CON OTROS PLANES.....	14
CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACION	14
FORMACIÓN CIUDADANA:	14
VIDA SALUDABLE:.....	14
PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO:	15
V MEJORAS DE LAS POLITICAS Y CULTURA INCLUSIVAS DE LICEO SAN FRANCISCO DE ASIS	15
5.1 DESAFIOS.....	16
1. La comunicación e información accesible para toda la comunidad.....	16
2. Colaborar con todo miembro nuevo a adaptarse a la escuela.....	16
3. Las actividades de desarrollo profesional de la escuela ayudan a dar respuesta a la diversidad del alumnado.	16
4. Implicar a toda la comunidad en la definición de prioridades para el desarrollo de la escuela	16
5. Las familias están bien informadas sobre políticas y las prácticas educativas.....	16
6. El personal de la escuela y el alumnado se tratan con respeto:	16
7. Enseñanza Compartida	16
5.2 OBJETIVOS DE LAS ACCIONES.....	167

INTRODUCCION Y FUNDAMENTACION

La sociedad hoy en día busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno con el propósito de garantizar el acceso de todos y todas a una educación pública, gratuita con calidad y equidad. Para ello, ha apoyado dicho proceso con leyes que mandatan a los establecimientos educativos a cumplir una serie de regulaciones y medidas en pos de una sociedad más inclusiva, con mayor justicia social e integrada. (Ley 20.845 de año 2015, decreto 83 del mismo año, decreto de evaluación 67 del año 2018).

El enfoque inclusivo implica transformar nuestras culturas escolares para abordar el quehacer pedagógico desde las características y particularidades de los estudiantes. La diversidad es concebida como transversal al ser humano, por lo tanto, los procesos educativos deben necesariamente flexibilizarse y contextualizarse de manera de ser pertinentes a la diversidad que caracteriza a todo grupo humano.

En este contexto nacen los Planes de Inclusión, como documento oficial donde cada establecimiento plasma su quehacer a nivel de culturas, políticas y prácticas pedagógicas.

Nuestro liceo, realiza un diagnóstico, en base al Índice de Inclusión, donde participan todos los representantes de nuestra comunidad, y que sirve de insumo para la elaboración de este Plan.

Objetivo General del Plan de Inclusión

Contribuir a una mayor comprensión de la diferencia y la Inclusión para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, por medio de:

- Una mayor socialización de este Plan y de lo que caracteriza nuestra cultura, políticas y prácticas en aula, inclusivas institucionales.
- Capacitación a profesores y personal no docente en búsqueda de mayores herramientas para el trabajo con nuestros/as estudiantes, con la premisa de que TODOS SOMOS DIFERENTES.
- Capacitación en trabajo colaborativo y formación de equipos de aula, para implementar estrategias y evaluaciones diversificadas.

Este Plan condensa la organización y trabajo en esta área. Se plasma parte de nuestra cultura, políticas y prácticas en aula, institucionalizadas en el tiempo. Se ha organizado temáticamente en cinco grandes partes: área pedagógica, área pastoral y área extraescolar, relación con otros planes y un último apartado con los desafíos a trabajar en un período de 4 años.

Recordando para esto la misión, visión y nuestros sellos educativos (2023-2026).

Visión: Ser reconocidos como una institución educativa Católica Franciscana, que promueva comunitariamente la formación integral para una sociedad más fraterna y solidaria.

Misión: Somos una comunidad educativa que ofrece experiencias formativas integradoras, con altas expectativas, a través de la colaboración e inspirada en valores franciscanos y su historia.

Sellos:

1. Promueve valores franciscanos para el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de cada estudiante y la sustentabilidad del entorno.
2. Proporciona múltiples oportunidades educativas para el desarrollo de habilidades formativas y académicas.

II. PLAN PEDAGÓGICO

1. PLAN DE TRABAJO PEDAGÓGICO POR DEPARTAMENTO Y NIVELES

Toda asignatura basa sus prácticas en estrategias metodológicas y evaluativas diversas, que permitan tener acceso al aprendizaje a todos nuestros estudiantes. Además, toman ciertos acuerdos de prácticas, metodologías, evaluaciones específicas para cada disciplina.

1.1 Educación Parvularia

- a. Promueve los principios pedagógicos eminentemente humanista potenciadora, inclusiva y bien tratante. (Principio de bienestar, principio de la unidad, principio de la singularidad, principio de la actividad, principio del juego, principio de la relación, principio del significado y principio de la potenciación).
- b. Desarrolla aprendizajes significativos a través de experiencias lúdicas.
- c. Promueve el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos, en términos de oportunidades de aprendizajes.
- d. Estrategias metodológicas que apuntan a los tres ámbitos del currículo: Desarrollo personal y social, comunicación integral e Interacción y comprensión del entorno.
- e. Propicia el desarrollo de experiencias de aprendizaje junto con la familia.
- f. Evaluación formativa de proceso, que fomenta el respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje.
- g. Realización de adecuaciones curriculares a estudiantes que lo requieran (acceso y/o objetivos).

1.2 Coordinación primer ciclo básico:

1.2 Departamento de lenguaje

La diversidad conlleva desafíos que los docentes debemos contemplar. Entre estos desafíos debemos señalar:

- Planificar y desarrollar variedad de estrategias y actividades que atiendan a las diferentes preferencias de aprendizaje de los estudiantes.
- Promover el respeto a cada uno de los y las estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando las distintas formas de discriminación, para ello se potenciará el trabajo grupal intencionado o al azar.
- Procurar que los aprendizajes se desarrollen en relación con el contexto y la realidad de los y las estudiantes.
- Se debe velar por la diversidad de estrategias evaluativas, por lo tanto, se deben desarrollar a lo menos dos actividades de comunicación oral y dos investigaciones al año, evaluar la calidad lectora y Plan lector. Por ejemplo, en la evaluación del plan lector, se utilizarán pruebas, frisos, comics, diario mural, periódico, radio novela, etc.
- Se sugiere un libro de libre elección durante el año.
- Plan de comprensión lectora institucional.

1.3 Departamento de Matemática

Prácticas a desarrollar en el aula: (Tercero básico a cuarto medio): Se desarrollarán una serie de estrategias para atender la diversidad en aula:

- El método socrático.
- La resolución libre de problemas matemáticos y sus respuestas.
- Un ambiente de respeto y trabajo efectivo.
- El trabajo de pares.
- La argumentación escrita.
- Trabajar la resolución de problemas en cada unidad, en cualquier momento de la clase.

1.4 Departamento de ciencias y tecnología (3ro Básico a 2do medio)

- La evaluación formativa y de proceso es considerada en todas las clases por lo que el estudiante puede constatar sus fortalezas y debilidades siendo retroalimentado constantemente y cuando se planifica una evaluación sumativa, el estudiante conoce previamente los tópicos a evaluar y el tipo de evaluación a la que será sometido(a).
- En la evaluación se aplican los siguientes tipos de instrumentos y situaciones:
 - Evaluación de proceso
 - Desarrollo de guías
 - Resolución de problemas
 - Modelos tridimensionales de moléculas y fenómenos de la naturaleza
 - Test
 - Trabajos de investigación individual y colectivo

- Una Exposición oral por asignatura sobre la base de un trabajo de investigación previo.
 - Pruebas
 - Rúbricas
 - Coevaluación
- Se utilizan durante las clase diferentes estrategias metodológicas y recursos didácticos tales como: Laboratorio de computación, CRA, medios audiovisuales.

1.5 Departamento de Lengua Extranjera inglés:

- Se debe procurar que al menos, se desarrollen una o dos actividades de comunicación oral en el semestre.
- Incentivar en los alumnos el interés por la asignatura, buscando nuevas estrategias para enseñar el idioma extranjero.

1.6 Departamento de Artes, música y educación física:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: El carácter y sentido de la asignatura de Música en el programa de estudio está sostenido en valorar la creatividad y la expresión desde la propia individualidad, cuestión que se torna relevante al ser sensibles pedagógicamente hacia el educando, descubriendo sus capacidades y habilidades personales que son fruto de una experiencia viva e individual en un entorno familiar, sectorial, geográfico y sociológico particulares, potenciándolas hacia el logro de los objetivos.

- Los instrumentos que permitirán evaluar serán variados, por ejemplo, informes, pautas y rúbricas. Con ellas se calificarán diferentes situaciones de aprendizajes como:
- • Presentaciones musicales (ejecución)
 - • Audiciones
 - • Disertación
 - • Investigación
- Se mantiene registro de clases considerando aspectos como la participación en clases, el uso de tenida completa.

1.7 Departamento de Religión y Filosofía:

1. Promover la comprensión intercultural y la tolerancia religiosa.
2. Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión ética.
3. Facilitar la exploración de las grandes preguntas de la humanidad.
4. Fomentar la empatía y la conciencia social.
5. Desarrollar habilidades de análisis textual y hermenéutica.
6. Fomentar la autoexploración y el desarrollo personal.
7. Promover el diálogo interreligioso y filosófico.

1.8 Departamento de Historia:

1. Fomentar la comprensión del pasado.
2. Promover el pensamiento crítico.
3. Desarrollar habilidades de investigación histórica.
4. Fomentar la conciencia histórica.
5. Promover la alfabetización cultural e intercultural.
6. Fomentar la ciudadanía activa y la responsabilidad cívica.
7. Promover la comunicación efectiva.

2. ESTRATEGIAS Y EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Cómo práctica instalada se encuentra el considerar diversas estrategias para la enseñanza – aprendizaje y evaluación diferenciada, cuando las situaciones lo requieran. Procedimientos que se encuentran especificados en reglamento de evaluación-2023.

2.1 Condiciones especiales que ameritan estrategias y evaluaciones diferenciadas:

- Condiciones de dificultades para el aprendizaje permanentes y transitorias.
- Condiciones especiales de salud.
- Condiciones especiales familiares: enfermedad de padres, hermanos, dificultades económicas, duelos u otras.
- Dificultades por distancia, que dificultan la normal asistencia a clases.
- Condiciones de vulnerabilidad social: se consideran situaciones relacionadas con juicios, vulneración de derechos, derivaciones a especialistas.
- Situaciones especiales por ser estudiante de alto rendimiento deportivo.

3. PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

Nuestro establecimiento cuenta con programa de integración escolar, del cual se benefician 215 estudiantes distribuidos desde pre kínder a 4to medio, presentando diagnósticos tanto transitorios como permanentes, amparados bajo el decreto 170/09.

3.1 OBJETIVO GENERAL PIE:

Generar, implementar y optimizar estrategias metodológicas pertinentes a las necesidades educativas que presentan nuestros estudiantes. Desarrollando actividades y acciones que contribuyan al fortalecimiento de las potencialidades cognitivas, psicológicas y sociales, que permitan un progreso en los aprendizajes de niños con Necesidades Educativas Especiales.

3.2 PLAN DE TRABAJO ANUAL

1	Sensibilizar y promover el funcionamiento del D.S. 170. Profesores y apoderados.
2	Capacitar a la Comunidad Educativa en uso de formatos y desarrollo del decreto 170
3	Capacitación al estamento Asistente de la Educación en N.E.E.
4	Evaluación y detección de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

3.3 EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y DE AULA:

Se define como **Equipo de Aula** a un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes. El equipo de aula está conformado por los profesores de aula regular respectivos, profesor especialistas, y los profesionales asistentes de la educación. Dependiendo de la necesidad educativa, pueden participar también en éste, asistentes de aula, intérpretes de lengua de señas chilena, la madre, padre, o adulto significativo, alumnos tutores, entre otros posibles.

El equipo multidisciplinario del Liceo está conformado por:

- 13 educadoras diferenciales
- 1 psicóloga
- 2 fonoaudiólogos
- 1 kinesiólogo
- 3 técnicos diferenciales.
- 1 terapeuta Ocupacional

Sus funciones de apoyo se encuentran especificadas en el Reglamento Interno, de Orden Higiene y Seguridad, página 17 del año 2013.

3.4 METODOLOGIA DE TRABAJO:

La intervención del PIE se realiza en dos ambientes:

- AULA DE RECURSOS: Espacio físico destinado al trabajo con no más de 5 estudiantes con NEET y 2 con NEEP. En, a lo menos 2 horas pedagógicas de trabajo con los NEET y para los NEEP entre 3 a 6 horas pedagógicas.
- AULA COMÚN: Espacio físico del grupo curso. Donde se atienden los estudiantes del PIE en su contexto escolar, además de prestar apoyo a todos los estudiantes. En este contexto se desarrolla las estrategias de coenseñanza, acordadas previamente entre equipo de aula en el trabajo colaborativo.

Además, mencionar que hace algunos años, se implementa una **estrategia ABD, enfocado en un producto final que evalúa el desempeño de los estudiantes, a partir de un formato tipo de planificación**

facilitando el acceso, permanencia y progreso en los aprendizajes de todas y todos los estudiantes. Desde este visualiza en una acción en el PME, la cual busca dar respuesta educativa más amplia a los y las estudiantes.

3.5 ENFOQUE DE COENSEÑANZA:

La co-enseñanza puede asumir distintas formas prácticas, según los distintos enfoques y dependiendo del grado de aprendizaje y confianza entre los profesionales que participan en ella. De acuerdo a nuestra realidad escolar, el equipo de aula trabaja con el enfoque de:

Enseñanza de Apoyo: un docente asume el rol de líder en la instrucción y el otro (s) (docentes y otros participantes: profesionales asistentes de la educación, asistente, familiar, etc.), circulan entre los alumnos guiando el aprendizaje, resolviendo consultas, observan y escuchan a los estudiantes, interviniendo cuando es necesario (ayuda tutorial), mientras el profesor líder continua dirigiendo la clase.

Enseñanza Paralela: dos o más personas trabajan con grupos diferentes de alumnos en diferentes secciones de la clase. Los co-enseñantes pueden rotar entre los grupos y, a veces, puede haber un grupo de estudiantes que trabaja sin un co-enseñante, por lo menos parte del tiempo. Esta modalidad suelen usarla con frecuencia los docentes que están aprendiendo a trabajar juntos, en co-enseñanza.

Enseñanza Compartida: Corresponde cuando dos o más personas trabajan en conjunto, y dónde una de ellas realiza intervenciones o actividades en uno de los momentos de la clase.

4. APOYO A LOS ESTUDIANTES:

4.1 PLAN DE PRORETENCIÓN:

Este plan de apoyo a los estudiantes está orientado a generar instancias que apunten a retener a los alumnos en peligro de deserción dentro del sistema de educación formal, con acciones como motivación y apoyo para la participación de los estudiantes en talleres de extraescolar, cooperando con sus materiales e indumentaria, asesorar la utilización de recursos informáticos y computacionales para la realización de tareas y cumplimiento de deberes escolares. Además de estar monitoreando la asistencia y atrasos de los estudiantes permanentemente, coordinación con profesores jefes.

Objetivo General

Mantener a los estudiantes con riesgo de deserción, en el sistema escolar formal, desarrollando estrategias que favorezcan este objetivo.

Objetivos Específicos

Orientar la vida académica del estudiante, guiar en el proceso de toma de decisiones

- respecto a las posibles opciones de formación que le ofrece el liceo, así como asesorar a los padres en su rol de educadores.
- Proporcionar y Facilitar el uso de los recursos tecnológicos que el establecimiento ofrece al o los estudiantes para su desarrollo tanto en el ámbito académico como personal.
- Asesorar en métodos y estrategias de aprendizaje, para desarrollar y potenciar hábitos de estudio.
- Monitorear el rendimiento académico del o los estudiantes, identificando las dificultades que intervienen en el desarrollo académico, para orientar los apoyos.
- Ofrecer apoyo emocional cuando se evalué necesario.

Acciones

Nº	Nombre	Descripción
1	Elaboración de material didáctico específico, acorde a necesidades de aprendizaje de tipo	Se desarrollan materiales especializadas con profesionales competentes que conocen a los estudiantes por su carrera escolar, poniendo a disposición de ellos estrategias, documentos y actividades que les permitan fortalecer las

	comprensión lectora, resolución de problemas.	habilidades y contenidos menos desarrollados.
2	Diseño y Elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logros de Objetivos académicos, relacionados con la trayectoria y retención escolar.	Coordinación y orientación del funcionamiento de los programas tendientes a retener y/o mantener a los estudiantes en el sistema escolar formal. Así como trabajo en conjunto y coordinado con la trabajadora social del establecimiento con el programa de alimentación y apoyo a los estudiantes JUNAEB que mantiene el Colegio, apoyando en ejecución de las acciones tendientes a satisfacer sus necesidades académicas y sociales.
3	Apoyo psicológico y Social.	<p>Propiciar y Apoyar la atención psicológica para fortalecer los procesos atencionales, motivacionales y emocionales de los estudiantes con alto riesgo de deserción escolar en contexto de pandemia.</p> <p>Propiciar el apoyo psicosocial a estudiantes que presenten necesidades específicas de tipo material en lo referente a sus quehaceres escolares atendiendo a los nuevos requerimientos impuestos por la pandemia.</p> <p>Sugerir y gestionar con los encargados la adquisición de recursos informáticos y computacionales facilitando la materialización de los trabajos académico de los estudiantes del programa de Pro Retención.</p>
4	Desarrollo de talleres para padres y Apoderados.	Apoyar la gestión del departamento de orientación en las iniciativas tendientes a guiar vocacionalmente los intereses de nuestros estudiantes mediante visitas a centros culturales de la región, así como centros de formación superior e instituciones armadas y de orden.
5	Tutorías específicas a estudiantes y apoderados.	Monitorear asistencia de los estudiantes pro retención, generando llamadas telefónicas o citación de apoderados, para lograr compromiso con los aprendizajes y responsabilidades de sus pupilos, así como reuniones con las familias para fortalecer los procesos de crianza y apoyo en los distintos momentos del ciclo vital del estudiante.
6	Difusión de material impreso Flyer, Tripticos. Talleres de Deporte Música, Medio ambiente.	Apoyar logísticamente la gestión de las ACLEs en las iniciativas tendientes a fortalecer las habilidades personales y disciplinares como la aplicación de conceptos, seguimiento de instrucciones y reglas, dentro de los múltiples talleres que ofrece el Liceo.

- Ofrecer apoyo emocional cuando la situación lo amerite. No obstante, si se detecta un problema emocional muy complejo o algún trastorno serio que dificulte la capacidad del estudiante para aprender, derivar el caso a psicólogo/a según corresponda.
- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en asignaturas críticas.
- Mejorar el nivel de atención y la cantidad de comportamiento que él o la estudiante presentan.
- Lograr grados de compromiso tanto del estudiante como de la familia en que se inserta.

4.2 APOYO PSICOPEDAGOGICO:

OBJETIVO:

1. Entrenar en estrategias de manejo conductual, específicas (no más de tres autonomía, frustración, irritabilidad).

2. Desarrollar estrategias de trabajo hacia el mejoramiento de las funciones cognitivas como memoria de trabajo, atención sostenida, atención diferenciada, asociación, (por ejemplo).

3. Desarrollar estrategias de estudios orientadas hacia la autogestión de sus procesos de aprendizaje (para mejorar calidad lectura, tipos de textos y sus funciones, identificación de ideas relevantes, asociación de conceptos (vocabulario contextual), producción de textos, estrategias para el cálculo, para la resolución de problemas.

GRUPO OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN:

- Estudiantes Pro-retención.
- Dados de alta del programa PIE, año 2021.
- Estudiantes repitentes, que no participen de otro taller.
- Estudiantes con Resoluciones Internas, y que no integran el PIE.

5. ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS PARA EL TRABAJO PEDAGÓGICO:

- **CONSEJO GENERAL:** 1 técnico pedagógico, 1 Orientación, 1 Convivencia, 1 Pastoral y 1 PME.
- **TRABAJO COLABORATIVO FORMATIVO:**
- **TRABAJO COLABORATIVO PEDAGÓGICO:**

6. INFRAESTRUCTURA:

Se cuenta con espacios adecuados para el aprendizaje de todos los estudiantes. Gimnasio, sala de computación, laboratorio de ciencias, sala de arte, danza y música, biblioteca, sala de estimulación psicomotriz, 6 salas educadoras PIE, 2 salas psicopedagógicas, 6 oficinas para equipo multidisciplinario.

II. AREA PASTORAL FRANCISCANA

1. PLAN DE PASTORAL

1.1 Objetivos de la Pastoral:

OBJETIVO GENERAL

Construir una pastoral educativa integradora y formadora de toda la comunidad franciscana, buscando adherir y comprometer a todos quienes forman parte de ella; promoviendo así el crecimiento en la fraternidad y en las virtudes (considerada en plan de orientación) inspirados en la persona de san Francisco de Asís y de la Hna. Fundadora María del Carmen Fuenzalida Iturriaga, de la mano de la visión y misión del Liceo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(INTEGRADOR) Lograr que este proyecto de pastoral abarque a todos los agentes que influyen en la acción educativa de nuestro liceo.

(FRATERNIDAD) Promover el valor de la fraternidad en los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

(VIRTUDES) Integrar las virtudes del Plan de Orientación desde la mirada Pastoral y el testimonio de San Francisco de Asís.

EJES Y ACCIONES CENTRALES E INNOVADORAS.

1.- Acogida: momento al inicio (10 min.) de la jornada en el que se recibe como comunidad educativa a los estudiantes ofreciendo a Dios el día y sus actividades.

2.- "Encuentro con Cristo" se implementan a partir de la Prekínder a cuarto medio en los cuales se propicia que los estudiantes puedan vivir una experiencia de fraternidad y encuentro con Jesús, tanto a nivel personal como comunitario. A cargo de la profesora Patricia Briones.

1.2 Plan de acompañamiento a nuevos integrantes de la comunidad:

Como comunidad franciscana nos preocupa acoger a nuestros estudiantes y sus familias, así también a nuevos funcionarios, de manera que sea grata su llegada. Es por ello que el departamento de Pastoral será el responsable de acogerlos:

- a) Los estudiantes: Delegado de pastoral del curso.
- b) Apoderados Nuevos: Delegado de pastoral de apoderados.
- c) Asistentes de la educación: Delegado de los asistentes.
- d) Profesores: Jefe de departamentos, orientación y UTP.

III AREA EXTRAESCOLAR

En la actualidad nuestro establecimiento cuenta con 35 talleres, desde educación parvularia a 4° año medio, que abarcan todos los intereses de los estudiantes: deportivos, artísticos, humanistas y científicas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- a) Promover la participación activa de los estudiantes en las actividades de educación extraescolar, que impliquen una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
- b) Promover en el estudiante un sentimiento positivo de pertenencia al liceo y al grupo en el cual participa.
- c) Mejorar las relaciones entre los estudiantes fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- d) Posibilitar el acceso a dichas actividades a todo el alumnado.
- e) Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales que provocan el que muchos jóvenes no tengan posibilidad de disfrutar correctamente de su tiempo libre por falta de medios económicos, problemas familiares y carencias en su entorno inmediato.

IV RELACION CON OTROS PLANES

CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACION orientada a conseguir la integración del alumnado, evitando todo tipo de discriminación; fomentar la implicancia de las familias en el trabajo por el buen trato y el acceso de todos a los procesos de aprendizajes; mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, fomentando el respeto, la tolerancia y la solución pacífica de los conflictos.

FORMACIÓN CIUDADANA: concebida como pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, ya que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa de la diversidad, dialogante, con valores éticos y cristianos basados en el amor al prójimo, tolerancia y fraternidad. Donde el cuidado del medio implica el cuidado de todos nosotros y nuestro entorno ambiental.

VIDA SALUDABLE:

Estando en conocimiento de que existen evidencias respecto del impacto de las intervenciones tempranas en la vida, se hace necesario desarrollar estrategias educativas en materia de salud, debido a que a temprana edad o precozmente es donde se adquieren los hábitos y conductas que perduran de por vida en un determinado individuo. Por ende, tendrán mucha influencia en las conductas de vida futura, en cuanto desarrollar a aparición de trastornos físicos y mentales. Es en este contexto en que se inserta el Plan de gestión de hábitos de vida saludable, debe transformarse en un ambiente educacional contribuye es un lugar estratégico, donde es posible

potenciar y estructurar las buenas prácticas de nuestros alumnos, se pueden coordinar, integrar e implementar intervenciones de promoción de la salud y búsquedas para lograr mejorar las condiciones de vida del alumnado.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los de los miembros de la comunidad educativa Liceo San Francisco de Asís Arauco, a través de la práctica y promoción de hábitos de vida saludable.

PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO:

Se propone que en este ámbito educativo, a los estudiantes se les debe proporcionar información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad”. **(Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. Ministerio de Educación. 2016).**

Acogiendo las orientaciones del Mineduc, pretendemos aportar a nuestros estudiantes y a sus familias una visión integrada del ser humano, que desde la fe se amplía, se complementa y enriquece, según la propuesta valórica de nuestro Proyecto Educativo.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y de vida saludable.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales para un sano desarrollo sexual.
3. Propiciar el aprendizaje de estrategias autocuidado como forma de respeto a sí mismo, valoración de su vida y su cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y de vida saludable.

V MEJORAS DE LAS POLITICAS Y CULTURA INCLUSIVAS DE LICEO SAN FRANCISCO DE ASIS

En este apartado se presentan los principales desafíos a trabajar en un Plan de acción, definidos a partir del diagnóstico realizado por la escuela, y donde fueron representados todos los estamentos de la comunidad.

5.1 DESAFIOS

1. **La comunicación e información accesible para toda la comunidad.** En este aspecto contamos con información en vídeos (medio visual y auditivo), con una intérprete de señas, educadora diferencial, sra Estela Ortega. Pero se debe mejorar el contar con nuestro proyecto educativo en diferentes formatos. Por ejemplo en braille y lengua de señas.
2. **Colaborar con todo miembro nuevo a adaptarse a la escuela.**
El área de Pastoral y sus integrantes son los responsables de acompañar a todo nuevo miembro de la comunidad, ya sea apoderado, estudiantes, personal docente o no docente.
3. **Las actividades de desarrollo profesional de la escuela ayudan a dar respuesta a la diversidad del alumnado.**
Orientar las oportunidades de capacitación del personal hacia el desarrollo de herramientas para el trabajo colaborativo, la diversificación de estrategias de aprendizaje- enseñanza, de evaluación, resolución de conflictos en aula, manejo de alumnos disruptivos y dificultades psico sociales.
4. **Implicar a toda la comunidad en la definición de prioridades para el desarrollo de la escuela**
Al finalizar el año, en última reunión de apoderados, o reunión de Centro General de Padres, estudiantes, profesores y no docentes, realizar consultas acerca de cuáles son las prioridades para el desarrollo de la escuela, según su opinión como estamento.
5. **Las familias están bien informadas sobre políticas y las prácticas educativas**
Informar y sensibilizar, por medio de talleres, charlas, reuniones de apoderados, las principales políticas, cultura y prácticas educativas, el Plan de inclusión.
6. **El personal de la escuela y el alumnado se tratan con respeto:** Socializar, concientizar, y comprometernos a trabajar en cambiar nuestra cultura del trato despectivo, hacia ciertos estudiantes, profesores, u otro miembro de la comunidad, de manera de vivir el que todos somos diferentes, y accedemos a los aprendizajes de manera distintas, por lo tanto todos nos debemos respeto, escucha y tolerancia. Dejar de usar el estigma del estudiante "PIE", por ejemplo.
7. **Se utiliza la enseñanza compartida como una oportunidad para intercambiar reflexiones sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas.** Instalar nuevas estrategias de trabajo colaborativo en aula. Orientar las oportunidades de capacitación del personal hacia el desarrollo de herramientas para el trabajo colaborativo.

5.2 OBJETIVO DE LAS ACCIONES:

1. Contribuir a una mayor comprensión de la diferencia y la inclusión para el aprendizaje de todos los estudiantes.
2. Mejorar la participación en la definición de prioridades de la escuela.
3. Capacitar a diferentes integrantes de la comunidad acerca del tema de la Diversidad y la Inclusión, y trabajo colaborativo, según corresponda.